

Castellón 19 de Mayo 1860

Señor Comisario

Die el domingo pasado que tiene V.  
muchísima razón en cuanto dice de la  
autorización en el Presupuesto adicional  
para utilizar la 5.<sup>a</sup> parte, pero  
que se le para por alto al Sr. Urra  
al dar cuenta a la Admon. y que  
ahora no tiene remedio. Por esto mismo  
le va V. que se debe esta disposición  
en el reparto general del presente año  
de repartir la expresada cantidad de  
5.<sup>a</sup> parte, y por consiguiente al año g.  
como puede o se intentó disponer de  
ella.

Supongo que ya se recibirá la  
cuenta a la que se incluyó el recibo

de mi arriaguacion del estudio ayo, y  
encargaba al. que por conducto de  
Pamuz se sirviese remitirme su  
importe porque Maier no quisó  
abandarlo por estar en era Paria que  
debe pagar a V. U. los municipales,  
Puesq. al. no se le olvide  
amigo Pepito porque me interesa  
segun indicaba U.

Amigo siempre a amigo  
con recuerdos al S. U. Calde

Tortales



VILLA DE

---

QUINTA DE 186

---

**S**EÑALADO el día  
tamiento para la quinta de

actual, para proceder á la rectificacion del alis-  
segun lo dispuesto en

la Ley de reemplazos,

se cita y requiere personalmente al mozo  
como comprendido en el alistamiento de la edad de años, á fin de que por sí ó  
por persona que legitimamente le represente, concurra á dicho acto, en el local de la  
sala principal de estas Casas Consistoriales, y hora de las de la mañana, y  
haga ante el Ayuntamiento las reclamaciones que le convengan.  
de de 186

**El Alcalde-Presidente,**

**D. O. D. A.:**  
**EL SECRETARIO,**

Recibí el duplicado de esta papeleta.

